

TABLA DE APLICABILIDAD  
CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO

**Artículo 91**      **FRACCIONES COMUNES**

- I      Marco normativo aplicable al sujeto obligado
- XIII      Datos de unidad de transparencia
- XXI      La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto
- XXIV      Resultados de las auditorías realizadas
- XXV      Resultados de la dictaminación de los estados financieros
- XXXIX      Informe de sesiones, resoluciones del comité de transparencia, integrantes y calendario
- XLVI      Actas del consejo consultivo, opiniones y recomendaciones del consejo consultivo

**Artículo 92**

Tabla de aplicabilidad del Sujeto Obligado

**Artículo 100**

- I      El nombre del Servidor Público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario
- II      La unidad administrativa responsable del fideicomiso
- III      El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado
- IV      El saldo total al cierre del ejercicio fiscal
- V      Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público;
- VI      El padrón de beneficiarios
- VII      Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público
- VIII      Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria

Así lo aprueba el Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo.

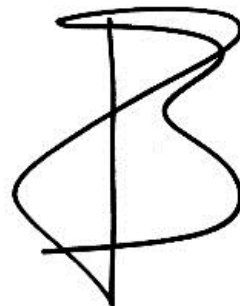
ATENTAMENTE



M.E. Cintia Yrazu De La Torre Villanueva  
Comisionada



Lic. José Orlando Espinosa Rodríguez  
Comisionado Presidente



Lic. Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote  
Comisionada